



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS
2020



**Consejo Seccional de la Judicatura
de Santander y Dirección Ejecutiva Seccional de
Administración Judicial**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CARLOS ALBERTO MARÍN ARIZA

Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

JORGE FRANCISCO CHACÓN NAVAS

Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO

Director Ejecutivo Seccional Administración Judicial Bucaramanga



**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS
2020**



1. Introducción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, en cumplimiento del Acuerdo No. PCSJA20-11478 de enero 17 de 2020, presentan a la comunidad el documento de rendición pública anual de cuentas para el período enero a diciembre de 2020.

En desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo propios de la Seccional, se ejecutaron las actividades que permiten el cumplimiento institucional, entre ellas y, ante todo, frente a la contingencia por la crisis sanitaria mundial decretada a comienzos de la vigencia 2020, se trabajó siguiendo los lineamientos del H. Consejo Superior de la Judicatura y el Gobierno Nacional, en el aprestamiento y adecuación con medidas para proteger la salud y vida de los integrantes y colaboradores de la Rama Judicial y usuarios de la justicia.

Así mismo, se previó y trabajo sobre el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de los despachos judiciales y sedes administrativas, en el apoyo y soporte para conexiones desde las residencias de los operadores judiciales, así como el tema de escaneo de tan urgente necesidad para continuar ofreciendo el servicio de acceso a la justicia.

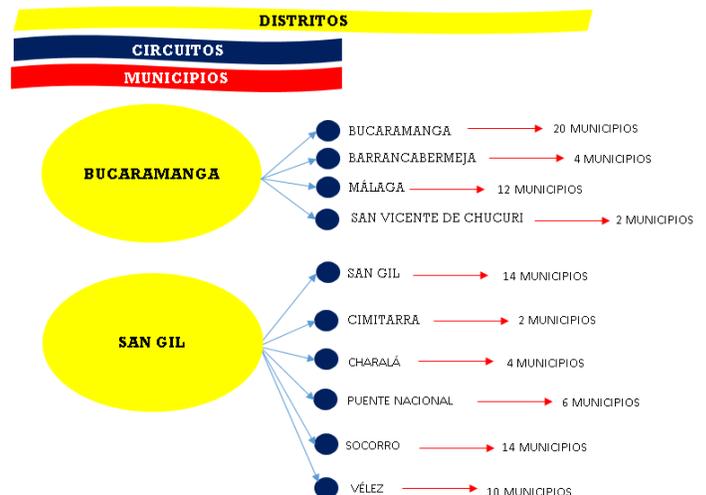
Igualmente, se atendieron funciones en los procesos de, administración de carrera judicial, formación y capacitación de funcionarios y empleados, registro nacional de abogados, control de la gestión judicial y desempeño de los despachos, la difusión y comunicación de la información y el reordenamiento y descongestión judicial.

En este documento, se destacan los resultados obtenidos en desarrollo de los objetivos y estrategias definidas en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, que conducen al fortalecimiento del acceso con una justicia más cercana al ciudadano, el mejoramiento de la eficacia y la eficiencia de la gestión judicial en el sentido de prestar un servicio de justicia que tengan que tengan cobertura las necesidades de los usuarios con una optimización de los recursos disponibles.

2. Contexto

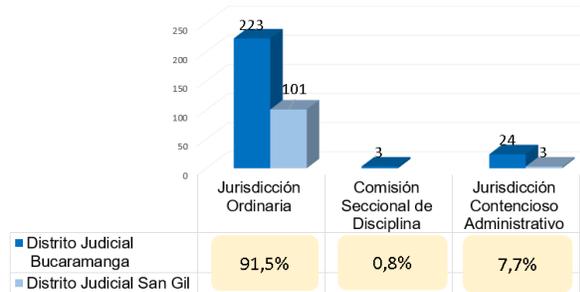


El Departamento de Santander, cuenta con 87 municipios y 2.121.232 habitantes aproximadamente, su competencia territorial se encuentra distribuida en 89 municipios, dos (2) de estos ubicados geográficamente en el Departamento de Norte de Santander (Cáchira y la Esperanza), con un total de **354** Despachos Judiciales en toda la Seccional, distribuidos en los siguientes distritos judiciales:





Distrito Judicial de Bucaramanga



Con cabecera en esta misma ciudad, está conformado por cuatro (4) circuitos judiciales, Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, San Vicente de Chucurí, con un total de **250** Despachos Judiciales.

Los municipios Cáchira y la Esperanza correspondientes al departamento de Norte de Santander, están asignados a la competencia territorial del circuito judicial de Bucaramanga por su cercanía geográfica y de comunicaciones.

Distrito Judicial de San Gil

Con cabecera en esta misma ciudad, está conformado por seis (6) Circuitos Judiciales, San Gil, Cimitarra, Charalá, Puente Nacional, Socorro, Vélez, con un total de **104** Despachos Judiciales

I. Avances y Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga

1. Infraestructura judicial:

Durante la vigencia 2020, se suscribieron contratos, por el rubro de Mejoramiento y

Mantenimiento de la Infraestructura Judicial, cuyos objetos correspondieron a la realización de obras de adecuación y obras de mantenimiento, tanto a la infraestructura física como a los bienes adheridos a ella, para un total de \$ 2.288.945.508 de pesos mcte, recursos que fueron ejecutados en el **100%**, pese a las dificultades presentadas por la pandemia y el trabajo virtual.

Al respecto, se relacionan los contratos de mantenimiento de inmuebles, mantenimiento de aires acondicionados, mantenimiento de ascensores y el contrato para la instalación de divisiones modulares a fin de procurar mayor seguridad a los servidores judiciales en el cuidado de la prevención de un posible contagio del virus COVID-19 que correspondieron a obras de la infraestructura física, en aspectos de mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o adecuaciones, así:

RELACIÓN DE PROCESO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR - 2020	
CONTRATO	OBJETO
BGA-004-2020 17/02/2020 \$87.000.000	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo materiales, de los bienes inmuebles, y cantidades requeridas por la Entidad.
BGA-006-2020 21/02/2020 \$87.000.000	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidos repuestos para los equipos de aire acondicionado.
BGA-007-2020 26/02/2020 \$19.164.258	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos suministrados por el contratista, de los ascensores TVC ubicados en el Palacio de Justicia de Barrancabermeja y la sede en donde operan los Juzgados de Infancia y Adolescencia de Bucaramanga.
BGA-008-2020 \$8.388.831	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos suministrados por el CONTRATISTA, del ascensor de marca LG ahora OTIS, ubicado en el Palacio de Justicia de Bucaramanga, en las condiciones



	técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la Entidad.
BGA-014-2020 05/05/2020 \$8.568.000	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos suministrados por el contratista, del ascensor de marca mitsubishi, ubicado en el Palacio de Justicia de San Gil.
BGA-019-2020 22/06/2020 \$37.545.672	Contratar el levantamiento general urbanístico y arquitectónico con tecnología láser, así como las vías y los espacios colindantes al predio, orthophoto general del predio con la edificación, levantamiento general de sistemas ó redes domiciliarias (de servicios públicos y complementarias) por tecnología georradar de penetración (gpr) con ondas electromagnéticas, planos generales y específicos en autocad - modelado arquitectónico 3d - especificaciones técnicas y memorias de cálculo del bien inmueble ubicado en la Calle 15 N° 14 - 16/22 en el municipio de El Socorro
BGA-023-2020 10/09/2020 \$60.082.624	Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable y Ambiental al contrato de la obra civil que permita llevar a cabo el mejoramiento de las instalaciones del Palacio de Justicia de San Gil, incluyendo adecuación y repotenciación de maquinaria y equipos de sistemas de acondicionamiento de aire.
BGA-024-2020 14/09/2020 \$864.922.660	Contratar la obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, que permita llevar a cabo el mejoramiento de las instalaciones del Palacio de Justicia de San Gil, incluyendo adecuación y repotenciación de maquinaria y equipos de sistemas de acondicionamiento de aire, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la entidad.
BGA-025-2020 16/10/2020 \$190.000.000	Contratar la adquisición e instalación de ventanería en aluminio y vidrio para puntos de atención, así como divisiones modulares en puestos de trabajo, en diferentes sedes judiciales de la Seccional Bucaramanga, como medida preventiva ante el riesgo de contagio por COVID-19
BGA-026-2020 16/10/2020 \$823.977.850	Contratar la obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, que permita llevar a cabo el mejoramiento y adecuación de las

	instalaciones del Palacio de Justicia de Vélez.
BGA-027-2020 16/10/2020 \$47.384.313	Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable y Ambiental al contrato de la obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, que permita llevar a cabo el mejoramiento y adecuación de las instalaciones del Palacio de Justicia de Vélez.
BGA-035-2020 01/12/2020 \$54.911.300	Contratar las obras civiles, mecánicas y eléctricas de adecuación y mejoramiento de los sistemas de transporte vertical (ascensores y puertas eléctricas) para la certificación anual de los sistemas en funcionamiento en los palacios de justicia de Bucaramanga y Barrancabermeja, aplicando la normatividad vigente de la NTC 5926-1 Y NTC 5926-3.

Se incluyeron los contratos de obras de adecuación, tales como el Palacio de Justicia del Socorro, San Gil y Vélez, los cuales se encuentran en estado terminado las primeras, y continúa en ejecución la obra de Vélez.

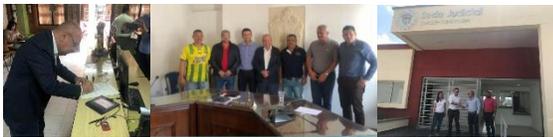
En relación con las Salas amigas de la familia lactante, se tienen, así:

- Sala de lactancia del palacio de justicia de San Gil, para esta actividad se adecuó un espacio en la parte posterior de la edificación del segundo piso 2 el cual tiene acceso directo desde la zona de parqueadero y por la puerta principal, para tal fin, se realizaron adecuaciones en el baño contiguo, de igual forma, se instaló un sistema de aire acondicionado de 12btu.
- La sala de lactancia del palacio de justicia de Vélez se encuentra ubicada frente a la oficina de apoyo judicial; el espacio es de 2mts x 4mts y contiguo



un baño para personas con movilidad reducida.

En cuanto a las sedes judiciales propias de la seccional Santander- Rama Judicial, se precisa que, para los municipios de Charalá, Güepa, Confines, Chipatá, Carmen de Chucurí, La Belleza, Puerto Parra, Puerto Wilches, San Gil, Bucaramanga, Socorro, Vélez, Puente Nacional, la seccional cuenta con título de propiedad. Adicionalmente, en la vigencia anterior se efectuó apertura de la nueva sede del Municipio de Surata, y se logró la donación de lote para Málaga, sede que se encuentra en diseños y estudios junto con la de La Aguada.



Así mismo, se logró un comodato en Barrancabermeja, con la superintendencia de instrumentos públicos.



Del mismo modo, comprometidos con el bienestar de los Servidores Judiciales de Santander y los usuarios de la Administración de Justicia, se realizó la apertura de la sede del Palacio de Justicia del Municipio de Albania.

2. Resultados de experiencias de modernización e innovación tecnológica:

A través del grupo de mantenimiento y soporte tecnológico, se brindó el apoyo a los despachos judiciales, actividades que se incrementaron

con ocasión de la emergencia sanitaria COVID-19, dentro de las más relevantes tenemos:

A. Municipios con conectividad W



La seccional cuenta con conectividad WAN (Wide Área Network en inglés, red de área amplia), red de computadoras que une varias redes locales, aunque sus miembros no estén todos en una misma ubicación física. Así mismo, se instalaron aproximadamente 320 VPN, con el fin de acercar al usuario al sistema Justicia XXI cliente servidor, con una conexión exclusiva entre la casa y la oficina, esto se realizó en despachos del área metropolitana y San Gil.

B. Digitalización de expedientes

Mediante Acuerdo No.PCSJA20-11631 de fecha 22 de septiembre de 2020, por el cual se adopta el plan estratégico de transformación digital de la rama judicial -PETD 2021- 2025, el Consejo Superior de la Judicatura distribuyó recursos y la Seccional suscribió el contrato No.BGA-037-2020, con la empresa Cadena S.A para prestar el servicio de digitalización de los expedientes de los procesos judiciales y/o documentos de la Rama Judicial, que se encuentran en gestión en los diferentes despachos judiciales de la seccional Santander por un valor de \$7.125.487.029 de pesos mcte.

Al respecto, se han recibido en **Total: 11.727 expedientes:**



Pertenecientes, a 15 despachos en las 2 sedes habilitadas, se han procesado todos los expedientes en lo relacionado con



digitalización, para un total de **2.597.726 folios**.

C. Audiencias virtuales y videoconferencias realizadas.

Debido a las circunstancias de emergencia sanitaria COVID-19, se incrementó la realización de audiencias Virtuales, con un total de **25.403** durante la vigencia 2020.

AUDIENCIAS VIRTUALES SECCIONAL BUCARAMANGA 2020



D. Hardware

En el mes de marzo de 2020, se realizó la distribución de 512 equipos de cómputo (adquiridos en el 2019) y en la misma vigencia se compraron 416 más, que sirven para brindar soporte a los servidores judiciales en sus labores diarias, de igual manera, se adquirieron **escáneres y cámaras web**, minimizando el riesgo a contagiarse con el COVID-19 y continuar con la prestación del servicio de justicia, prevaleciendo la virtualidad y el trabajo en casa.

Adquisiciones vigencia 2020



E. Software

Se obtuvo licenciamiento para todos los equipos adquiridos respecto al Office y Antivirus, se desarrollaron módulos para el fortalecimiento del uso de las TICS de manera remota en reparto, firma electrónica, publicación de estados y uso del micrositió web, para ello, se brindó acompañamiento en toda la implementación de las herramientas en la Seccional.

F. Mantenimiento y soporte tecnológico

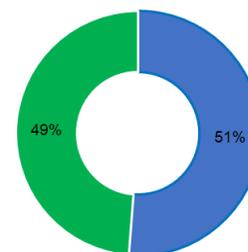
Más de 6.500 solicitudes tramitadas efectivamente, logrando un alto nivel de satisfacción

3. Carrera judicial

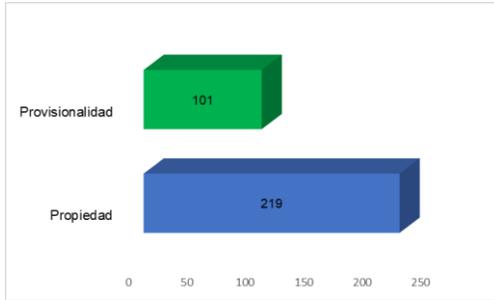
La cobertura del sistema de Carrera Judicial

La Seccional Santander cuenta con una planta de personal de 1.843 servidores judiciales.

■ Propiedad 944 ■ Provisionalidad 899



Compuesta por: 944 en propiedad y 899 en provisionalidad:



Actualmente la seccional cuenta con **2 convocatorias vigentes, la No 3 y la No. 4**, dentro del marco de la convocatoria No.3, se expidieron 24 registros de elegibles para proveer en propiedad los cargos en carrera de Tribunales, Juzgados, Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga, San Gil y Administrativo de Santander, remitiendo a cada autoridad nominadora más de 350 listas de elegibles. Actualmente la Convocatoria No.3 se encuentra perdiendo vigencia.

Respecto a la convocatoria No.4,

Se presentaron **5.369**



Aprobaron **1.590**



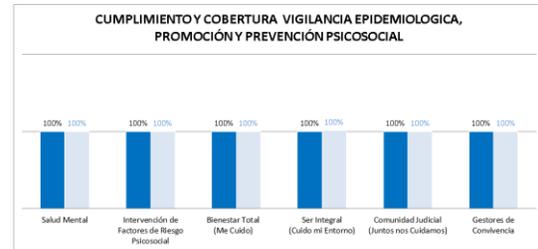
No Aprobaron **2.516**



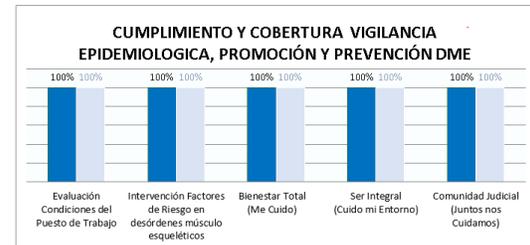
A la fecha, esta convocatoria No.4, se encuentra en etapa clasificatoria.

4. Avances en la Gestión de Personal:

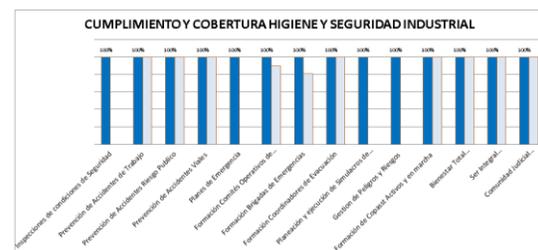
Durante la vigencia 2020, se dio cumplimiento a la totalidad de indicadores y metas contemplados en el **Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, consistente en la realización de diversas actividades desde los tres programas de desórdenes musculoesqueléticos, psicosocial y seguridad industrial.



Se realizaron actividades por despachos tales como charlas de seguridad, prevención de accidentes de trabajo, actividades de prevención del acoso laboral, charlas sobre ergolegias y pausas activas, inspecciones de seguridad industrial integrales y por despachos de intervención en los municipios, elaboración y actualización de matrices de peligros, planes de emergencia, y todo lo relacionado con prevención y seguimiento de casos COVID-19, así como el acompañamiento psicosocial requerido.



Las actividades de cumplimiento del plan de trabajo se efectuaron de manera virtual en razón a la emergencia sanitaria.



Igualmente, se realizaron capacitaciones virtuales para la socialización de los protocolos de bioseguridad y se reiteraron los comportamientos seguros al interior de las



sedes judiciales y administrativas, en casa y fuera de ella. Asimismo, se realizó la campaña del COPASST “yo me cuido, tú me cuidas”.



El día 22 de octubre de 2020, se realizó el ejercicio educativo Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias proyectado para esta vigencia, coordinado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, cuyo objetivo, fue mejorar la planeación, coordinación y comunicación entre las entidades públicas, privadas y la comunidad, para la respuesta efectiva frente a eventos generados por diferentes amenazas en el país.



Así mismo, durante la vigencia 2020, se celebró contrato BGA-018-2020 con emermedica cuyo objeto fue **contratar el servicio de área protegida** consistente en la atención de urgencias y emergencias médicas en sitio, para todos los servidores judiciales, proveedores, contratistas y usuarios para las sedes de mayor concentración poblacional, en la ciudad de Bucaramanga y su área Metropolitana. Contó con un auxiliar de enfermería disponible en la sede de Palacio de Justicia de Bucaramanga, de acuerdo a los lineamientos técnicos remitidos por el nivel

central. El servicio se contrató para dar cobertura a 14 sedes judiciales del Bucaramanga y su área metropolitana.

El número de eventos atendidos se encuentran discriminados así: 3 atenciones telefónicas, 8 atenciones en sede con apoyo de auxiliar de enfermería, 275 atenciones en sede con apoyo de reportes y 1 traslado en ambulancia a clínica.

5. Formación a servidores judiciales:

La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” realizó de manera virtual, capacitaciones de formación con la participación 743 servidores judiciales de la seccional Santander que asistieron a 286 actividades académicas con 6.659 conexiones, lo que quiere decir, que en promedio un servidor judicial asistió entre dos (2) o más capacitaciones de las convocadas por la Unidad Superior.

Población formada 2017-2020.



6. Medidas transitorias para mejorar la oferta y el acceso a la justicia en la Rama Judicial:

En cumplimiento de nuestro proceso misional del Reordenamiento Judicial, mediante el Acuerdo PCSJA20-11652 el H. Consejo Superior de la Judicatura dispuso la **creación de un total de 32 cargos transitorios** que contribuyeron a descongestionar despachos



judiciales en la seccional, distribuidos de la siguiente manera:

AREA	MUNICIPIO	DESPACHOS BENEFICIARIOS	CARGOS CREADOS	TOTAL
Juzgados Penales del Circuito	B/meja	3	3	32
Juzgados Penales del Circuito	B/manga	6	6	
Juzgados Laborales del Circuito	B/manga	2	2	
Juzgados Civiles del Circuito	B/manga	3	3	
Juzgados de Familia	B/manga	1	2	
CSA De Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	B/manga	6	4	
Juzgados Civiles Municipales	B/manga	10	10	
Dirección Ejecutiva Seccional	B/manga		2	

Así mismo, mediante Acuerdos CSJSAA20-41, CSJSAA20-43, CSJSAA20-47, CSJSAA20-57 Y CSJSAA20-58 se realizaron traslados transitorios de empleados a sitios donde se requerían sus servicios.

Numero de acto administrativo o motivado	Cargo y despacho de origen	Despacho destino	Fecha de inicio de medida
CSJSAA20-41 12-08-2020	Escribiente del Juzgado 2 Penal del Circuito de Bucaramanga	Centro de Servicios SPA	13-08-2020
CSJSAA20-41 12-08-2020	Citador del Juzgado 2 Penal del Circuito de Bucaramanga	Centro de Servicios SPA	13-08-2020
CSJSAA20-43 26-08-2020	Oficial mayor de del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Girón	Juzgado Tercero Promiscuo o municipal de Girón	01-09-2020
CSJSAA20-47 03/09/2020	Oficial mayor del Juzgado 4 Promiscuo Municipal de San Gil	Juzgado Promiscuo de Pinchote	04-09-2020
CSJSAA20-57 07/10/2020	Asistentes Administrativos G-5 de la oficina de apoyo de los juzgados civiles mpl de ejecución de	Oficina de apoyo Floridablanca	08-10-2020

	sentencias de Bucaramanga		
CSJSAA20-58 07/10/2020	Asistentes Administrativos G-5 de la oficina de apoyo de los juzgados civiles mpl de ejecución de sentencias de Bucaramanga	Oficina de apoyo Girón	08-10-2020

Con el Acuerdo PCSJA20-11650 se crearon un total de seis (6) despachos judiciales con veintisiete (27) cargos distribuidos así:

AREA	MUNICIPIO	DESPACHO CREADOS	CARGOS CREADOS	TOTAL
Tribunal Administrativo de Santander	Bucaramanga	1	4	27
Juzgado Laboral del Circuito	Barrancabermeja	1	5	
Juzgado Penal del Circuito	Cimitarra	1	5	
Juzgado Penal Municipal con Funciones Mixtas	Barrancabermeja	1	3	
Juzgado Penal Municipal con Funciones Mixtas	Girón	1	5	
Juzgado Penal Municipal con Funciones Mixtas	Piedecuesta	1	5	

7. Calidad en el Sistema Judicial:

De conformidad con el Acuerdo PSAA14-10161 de 2014 de fecha 12 de Junio de 2014 del Consejo Superior de la Judicatura, se logró, **la certificación en la Norma técnica Colombiana ISO 9001:2015** para el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente "SIGCMA", así

DESPACHOS CERTIFICADOS 2020	CANTIDAD
Consejo Seccional de la Judicatura	1
Dirección Ejecutiva Seccional	1
Tribunal Administrativo de Santander	1
Secretaría del Tribunal Administrativo	1



Juzgados Administrativos	20
Centro de Servicios Administrativos	1
Juzgados Penales de Bucaramanga	41
Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio de Bucaramanga	1
Total	67

La Seccional cuenta **54 Servidores Judiciales Capacitados** y Certificados como Auditores Internos HSEQ.

8. Pandemia y medidas de bioseguridad:

Como es sabido, el Gobierno Nacional, con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos a través de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria, y el H. el Consejo Superior de la Judicatura, en atención a la situación emitió el Acuerdo PCSJA20-11516 del 12 de marzo de 2020, en el cual declaró la urgencia manifiesta y autorizó la compra de elementos de protección personal e insumos de bioseguridad, con el fin de prevenir y mitigar el contagio del virus COVID-19 en los servidores judiciales, para lo cual se realizaron compras por valor \$139.851.933 de pesos mcte.

A. Control de ingreso en las sedes judiciales:

Con el fin de dar cumplimiento a los aforos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura para prevenir y mitigar el contagio del virus del COVID-19, se implementó el control de ingresos en las sedes judiciales a través del contrato No.BGA-021-2020 con la Defensa Civil por valor de \$102.880.000 de pesos mcte para la prestación de servicios de

apoyo de 24 vigías de salud, ubicados en las sedes judiciales que se describen a continuación:

ÍTEM	SEDES JUDICIALES
1	PALACIO DE JUSTICIA DE BUCARAMANGA
2	CENTRO DE SERVICIOS SPA BUCARAMANGA
3	SEDE EL FRENTE BUCARAMANGA
4	SEDE CASONA BUCARAMANGA
5	SEDE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BUCARAMANGA
6	SEDE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS BUCARAMANGA
7	SEDE NORTE DE BUCARAMANGA
8	SEDE FLORIDABLANCA GARANTÍAS
9	SEDE FLORIDABLANCA JUZGADOS VARIOS
10	SEDE GIRÓN
11	SEDE PIEDECUESTA GARANTÍAS
12	SEDE PIEDECUESTA JUZGADOS VARIOS
13	PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA
14	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL
15	PALACIO DE JUSTICIA DE SOCORRO
16	SEDE JUDICIAL DE PUENTE NACIONAL
17	SEDE JUDICIAL MÁLAGA
18	SEDE JUDICIAL VÉLEZ
19	SEDE JUDICIAL BARBOSA
20	SEDE JUDICIAL CHARALÁ
21	SEDE JUDICIAL CIMITARRA
22	SEDE JUDICIAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ
23	SEDE JUDICIAL SUAITA
24	SEDE JUDICIAL OIBA

B. Actividades desarrolladas para la prevención del COVID





- Protocolo estándar de Bioseguridad de la Seccional según lo establecido por el H. Consejo Superior en el Acuerdo PCSJA20-11567, dispuesto por la Dirección Ejecutiva en Circular DEAJC20-35 y las reglamentaciones, acogiendo las recomendaciones y medidas del Gobierno Nacional y Local.
- Seguimiento por parte de la coordinación de SG-SST a los casos sospechosos, posibles y confirmados del virus COVID-19 en la seccional.
- Se señalaron las sedes judiciales con las medidas preventivas para la propagación del COVID-19 en las mismas.
- Se adecuaron centros de escaneo en sedes judiciales de mayor afluencia y se realizó la compra y/o alquiler de escáneres para implementación de la digitalización de expediente y documentos en general.
- Se realizó la adquisición de los elementos de protección personal según lo dispuesto por la Dirección Ejecutiva en Circular DEAJC20-35.
- Así mismo, se realizó el alquiler de lavamos portátiles para el ingreso a algunas sedes judiciales.
- Capacitaciones a personal de aseo y vigilancia para el manejo de sus funciones en tiempos de pandemia (protocolos).
- Acompañamiento permanente a los servidores judiciales a través de la Administradora de Riesgos Laborales ARL POSITIVA sobre las medidas adoptadas para la prevención y propagación del COVID-19.
- Se realizaron jornadas de fumigación a sedes judiciales.
- Se adquirieron termómetros infrarrojos, tapetes desinfección en ingreso a sedes y dispensadores de gel.
- Campaña de prevención de contagio del COVID19, “Tú me cuidas, Yo te cuido” desarrollada por el COPASST Seccional dirigida a todos los servidores judiciales.

9. Tema con enfoque territorial.

A. Vigilancia judicial administrativa.

De la Gestión realizada por el Consejo Seccional durante el año 2020, en la atención de las Vigilancia Judiciales interpuestas por la comunidad se ha normalizado la situación de 334 procesos, en razón a que el funcionario emitió la sentencia o auto en el cual se cuestionaba la dilación de términos Judiciales llamado también como moral judicial.





II. Gestión presupuestal

La gestión presupuestal en la Seccional Santander en cumplimiento al Plan de Desarrollo Sectorial fue del **100%**, a continuación se presenta un cuadro resumen de la gestión.

Concepto del gasto	Apropiado	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
Gastos de personal	214.193.830.513	210.931.084.417	98	204.125.985.727	97	203.753.493.738	100
Gastos generales	12.315.018.933	11.967.403.342	97	11.936.428.538	100	11.836.941.630	99
Transferencias	828.331.294	253.681.187	31	232.391.887	92	232.391.887	100
Subtotal funcionamiento	227.337.180.740	223.152.168.946	98	216.294.806.152	97	215.822.827.255	100
Inversión	4.542.747.457	4.541.748.087	100	2.773.624.506	61	2.583.624.506	93
Total	231.879.928.197	227.693.917.033	98	219.068.430.658	96	218.406.451.761	100

III. Mecanismos de dialogo

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	12 de marzo de 2021
Hora:	2:00 p.m.
Enlace	http:// https://stream.lifsizecloud.com/extension/7732881/97b866cc-151d-44aa-96d9-60fd4639e713
<p>Con el fin de garantizar la transparencia y el diálogo con la ciudadanía y grupos de valor el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga darán las respuestas a las preguntas el día del evento; dada la limitación del tiempo y considerando que el evento será transmitido en directo, el compromiso es responder dichas preguntas por escrito.</p> <p>Espacios de participación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. Indicar la fecha. • Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. Indicar fecha de la audiencia. • Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. Indicar fecha de la audiencia. • Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web 	

#JudicaturaRindeCuentas



Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, tienen habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

- ✉ mecjsantander@cendoj.ramajudicial.gov.co
- ✉ medesajbucaramanga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 📍 Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5º - Bucaramanga- Santander
- 🐦 @ DSeccional
- 📍 Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Santander
- ☎ (7)6422095